

IMPOSOLUTIONS CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

IMPOSOLUTIONS CIA.LTDA.- Fue Constituida en la Ciudad de Quito-Ecuador el día 11 de diciembre del 2012 e Inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre del mismo año. La Actividad Principal de la Compañía es la Importación de partes y piezas de computadoras, Equipos de video-conferencia, Telefonía IP, Equipos de Comunicación de Redes y Datos, Automatización, Equipos de Proyección Distribución o Comercialización. De La misma manera podrá realizar Asesoramiento, Mantenimiento, Consultoría y Soporte, Servicio de Cableado Estructurado e Instalación.

Base de Presentación.-La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de Los Estados Unidos de Norte América (que también es Nuestra moneda en curso) de acuerdo con NIIF para PYMES emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de Octubre de 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para pequeña o medianas entidades. Estas Compañías no tendrán período de transición y tampoco están obligadas a presentar el Cronograma de Implementación, ni tampoco las conciliaciones del patrimonio neto.

Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los productos y servicios son vendidos, siendo ésta la base de mediación del principio de realización.

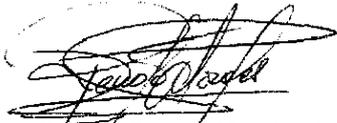
Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía, para propósitos de presentación del Estado de Flujos de Efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de Caja y Bancos.

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establecen que las sociedades pagarán sobre la Utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de Impuesto a la Renta para el Año 2015 y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 14% del Impuesto a la Renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, el Capital Social de la Compañía está representado por 400 participaciones de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una.

3.- IMPUESTO A LA RENTA.- El gasto Impuesto a la Renta por el año terminado al 31 de diciembre por su Resultado (después de las respectiva conciliación por Retenciones en la Fuente Recibidas) fue objeto de este Impuesto y será cancelado obviamente en las respectivas entidades previstas para ello.



Renato Fabián Morales López
GERENTE GENERAL



CPA. Martha I. López M.
CÓNTADORA
RUC: 1000948842001